

III. TRIBUNA ABIERTA

MUJERES Y UNIVERSITARIAS: HISTORIA DE UN DESENCUENTRO EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Raquel Poy Castro
Universidad de León
rpoyc@unileon.es

Recibido: 27-02-09

Aceptado: 09-03-09

Resumen

En las últimas décadas, las bajas tasas de mujeres que cursan estudios universitarios, así como el hecho de que esas tasas se han ido incrementando, han sido analizadas por investigadores en España así como en Europa y otros países. En nuestro análisis, hemos observado que las tasas femeninas de estudiantes están creciendo año tras año pero con significativas diferencias entre disciplinas académicas. Por esta razón, nuestro propósito ha sido recoger datos de las universidades españolas, de cara a observar tendencias y sus orígenes. Nuestro estudio incluye porcentajes de mujeres enroladas en las diversas áreas académicas de estudios en las universidades españolas, comparadas con los porcentajes en el conjunto de la Academia. También incluye algunos datos sobre los porcentajes de mujeres entre los estudiantes de doctorado, así como entre el personal docente de los departamentos en las facultades, y los comparamos según el estatus académico. Finalmente, presentamos algunas conclusiones sobre las barreras en la carrera académica para las profesoras en las universidades españolas entre 1978 y 2008. Estos

datos revelan los crecientes porcentajes de mujeres que durante los pasados años han seguido estudios superiores. También muestran algunas diferencias entre áreas académicas, y asimismo que existe una significativa tendencia de género en el acceso de las estudiantes graduadas a las categorías superiores del personal docente.

Palabras clave: Género, Educación Superior, Educación universitaria, Mujeres docentes.

Abstract

In the last decades, the low rates of women that follow studies at the university level, as well as the fact that those rates are increasing, have been analyzed by researchers in Spain, as well as in Europe and in some other countries. In our analysis, we have seen that female students' rates are increasing year after year but with significant differences between academic disciplines. For this reason, our purpose was to compile data from Spanish universities, in order to see the tendencies and their origins. Our study includes percentages of women enrolled in the diverse academic areas of studies at the Spanish universities, compared to the percentages in the whole Academia. It also includes some data on the percentages of women among PhD students, as well as among the teaching staff of the departments in the faculties, and we compare them by academic status. Finally, we present some conclusions on the barriers in the academic career for female professors in the Spanish universities between 1978-2008. These data reveal the increasing percentages of women that for the past last years have followed higher studies. They also show some differences among academic areas, and also that there is a significant gender bias in the access of graduated female students to the upper categories of teaching staff.

Key words: Gender, Higher education, university level education, women in teaching staff.

1. Introducción

Susana Antón Sevilla (2005), en su trabajo sobre *Las Académicas en la Universidad de Alicante*, recoge una relación de los principales estudios que se han centrado en investigar la situación de las mujeres universitarias en nuestro país citando entre otros, los siguientes: *Mujeres en la Universidad* de Esther Ramos Gorospe (1999), *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*, de Consuelo Flecha (1996), *Élites discriminadas*, de María Antonia García de León (1995), *Catedráticas de Universidad: la exigua minoría*, de la autora anterior junto a Marisa García de Cortázar (1996), y de las mismas investigadoras, *Las académicas (profesorado universitario y género)* (2002). A estos habría que añadir algunos más que se han centrado en estudios particulares de diferentes universidades españolas, (Granada, Jaime I de Castellón, Universidad Complutense de Madrid, Universidades de la Comunidad Valenciana, Gallega, Catalana y Vasca. Citar también en este recorrido, el trabajo que en la Universidad de León, está llevando a cabo la profesora, Dña. Adelina Rodríguez Pacios, del que esperamos vea la luz en breve, *Estudio de las trayectorias profesionales de las catedráticas y los catedráticos de la Universidad de León*.

No son pocos los esfuerzos que en este campo se han venido realizando en la universidad española, sobre todo a partir de los 80. Nos proponemos, tras combinar los resultados de las anteriores investigaciones así como de nuestra propia indagación, ofrecer una descripción del estado de la cuestión, que pasamos a desarrollar a continuación.

En el curso 2006-2007, último sobre el cual tenemos estadísticas oficiales (CRUE, 2008), en el sistema universitario público español había un total de 92.477 personas con contratos o plazas de funcionarios como personal docente e investigador en el conjunto de las categorías establecidas en la LRU.

El *profesorado de las Universidades* públicas está constituido, en un 54,2% del total, por funcionarios docentes de los siguientes cuerpos: Catedrático de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, cuerpos principales establecidos por la LRU en su artículo 33.1.

En segundo lugar, existe una amplia proporción de profesores contratados, un 45,83%, colectivo que ha tenido un cierto crecimiento por su menor coste y su mayor facilidad de contratación, bajo la LRU por el régimen administrativo, aunque a partir de la llegada de la LOU se incorporaron categorías nuevas que han pasado a depender del régimen laboral.

Cuadro 1. Categorías docentes universitarias en España. Curso 2006-07

Categorías PDI	MUJER		HOMBRE		TOTAL PDI	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Catedráticos Univ.	1209	3.69	7355	12.32	8564	9.26
Titulares Univ.	9996	30.50	17437	29.20	27433	29.66
Catedráticos Esc. Univ.	775	2.37	1565	2.62	2340	2.53
Titulares Esc. Univ.	4879	14.89	6881	11.52	11760	12.72
Ayudantes Univ.	1408	4.30	1489	2.49	2897	3.13
Ayudantes Esc. Univ.	511	1.56	509	0.85	1020	1.10
Asociados	9580	29.23	18780	31.45	28360	30.67
Colaborador	1252	3.82	1669	2.80	2921	3.16
Contratado	2088	6.37	2199	3.68	4287	4.64
Otros	1071	3.27	1824	3.05	2895	3.13
TOTAL PDI	32769	100.00	59708	100.00	92477	100.00

Fuente: (CRUE, 2008).

En el curso 2000-2001, antes de la reforma de la LOU que abriría la puerta a la estabilidad laboral del profesorado bajo figuras no funcionariales, el profesorado funcionario representaba un 56,1% frente a un 43,9%.

La LOU establecía la autorización a las universidades para que este segundo colectivo pudiera ascender hasta el 49% del total, aunque a la vista de la evolución, la proporción aún se mantiene equilibrada con la distribución de principios de la década.

En ese marco general de la estructura docente universitaria, en el presente artículo vamos a tomar en consideración el fenómeno de la incorporación de la mujer a la actividad docente superior, con el fin de examinar dos hechos, en primer lugar, cómo se ha producido un evidente estancamiento en la equiparación estadística con sus homólogos docentes, y en segundo lugar, cómo se ha producido un desajuste entre el acceso a los estudios universitarios y la carrera profesional en el marco interno universitario.

No entraremos aquí en consideraciones respecto a las desigualdades educativas desde una perspectiva de género global a la sociedad (Marchesi, 2000), sino desde la perspectiva de la estructura social interna al sistema de educación superior.

2. La evolución social de las profesoras universitarias entre 1978 y 2008

El profesorado universitario en España ha afrontado la reforma del sistema de educación superior realizada en las tres últimas décadas desde una triple coyuntura:

- Una transformación en el sistema de condiciones laborales, que incluye un nuevo marco organizativo con niveles de autonomía, libertad académica y participación democrática sin precedentes en la historia de la Universidad española. La Constitución de 1978 consagra la autonomía universitaria y el derecho a la educación, pilar del Estado de Bienestar al que aspira la nueva democracia. Ello servirá de base a políticas expansivas de tipo educativo que

significarán la convergencia con los países occidentales desarrollados en dicho ámbito.

- Un crecimiento de la plantilla docente universitaria en línea con la expansión de la institución, si bien con irregularidades y un ritmo inferior en opinión de la práctica totalidad de los analistas. Desde el restablecimiento de la democracia a finales de la década de 1970, la expansión de la educación superior en España se ha correspondido con una expansión de los recursos humanos del sistema educativo en general, aunque no siempre en un grado acorde con las necesidades si tenemos en cuenta que entre 1978 y 1999 se incrementó en un 130% la plantilla del profesorado, frente a un crecimiento del alumnado en el mismo periodo próximo al 300%. A partir de 2000 se ha invertido la curva de crecimiento del alumnado.
- Una rápida transición en la consideración social respecto a la actividad docente acorde con un mayor nivel de expectativas desde la Sociedad hacia el rendimiento universitario medido en términos de empleo y desarrollo económico y empresarial a través de la mayor cualificación, la investigación y el desarrollo. La función social de la Universidad ya no es sólo la de formación de las élites, sino servir de base al cambio social y económico al que aspira la población en su conjunto.

Todos estos grandes retos irán acompañados de importantes desequilibrios, fruto del gran esfuerzo reformador que ha sido necesario para acometer tales cambios. Pero sin lugar a dudas, y como argumentaremos en el presente artículo, el principal desequilibrio que ha tenido que superar nuestra joven democracia en estos 30 años, en lo que respecta a la estructura social del profesorado, hace referencia a la desigualdad de género. Diversos estudios han venido realizando un seguimiento de la participación de las mujeres en el sistema educativo en España, como estudiantes y profesoras en sus distintos niveles (CIDE, 1992; CIDE, 1988). El 1988 el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación y Ciencia realizaba una

primera aproximación exhaustiva y concluía que “...la situación actual de las mujeres en la docencia dista aún de ser ideal, pero es justo reconocer que en los últimos 20 años las cosas han variado bastante en cuanto a presencia femenina en la enseñanza Secundaria y en la Universidad. El acceso de la mujer a los niveles superiores de la docencia sucederá, con algunos años de retraso, a su incorporación a la enseñanza universitaria”. Sin embargo, todavía veinte años después de esta optimista visión, en el caso de la incorporación de la mujer a la función docente universitaria aún queda un largo camino por recorrer.

En estas dos últimas décadas, y hasta 2008, esa tendencia a incrementar en números absolutos y relativos la participación de la mujer en ambas facetas, estudiantil y docente, se ha mantenido pero muy por debajo de las expectativas, no pudiéndose evitar que se hayan consolidado aquellas desigualdades que ya se detectaban en 1988, de modo que las oscilaciones han sido muy poco significativas, y en el caso de los niveles superiores de enseñanza, las décadas de los noventa y primera de los 2000 han supuesto una inmovilidad social notable en el entorno universitario.

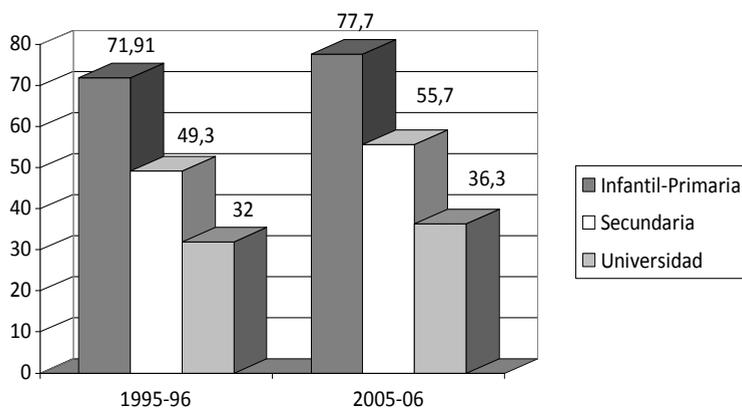
Cuadro 2. Número y proporción de profesores por género y nivel educativo en España. Curso 2005-06

NIVEL EDUCATIVO	VARONES		MUJERES		TOTAL
	N	%	N	%	
Infantil y Primaria	63.279	22.3	220.483	77.7	283.762
Secundaria (incl. Formación Profesional)	126.366	44.3	158.885	55.7	285.251
Otros (Educación Especial, Artísticas, Idiomas)	17.648	27.2	47.148	72.8	64.796
Universidades	71.164	63.7	40.553	36.3	111.717
TOTAL	277.713	37.28	467.069	62.72	744.782

Fuente: (MEPSYD, 2008).

En la profesión docente, en general, puede afirmarse que la distribución en el conjunto del sistema educativo es muy similar a la que se daba a fines de la década de 1980 en España, y que se mantiene la tendencia a que, cuanto mayor es el nivel educativo analizado, menor es la presencia de las mujeres entre el profesorado y viceversa. El aumento de la presencia de las mujeres docentes en los niveles inferiores de la enseñanza en España contrasta con la tendencia a un menor crecimiento relativo en los superiores.

Cuadro 3. Evolución del porcentaje de profesoras por niveles educativos en la última década



Fuentes: (Mepsyd, 2008; CRUE, 2002).

A efectos de realizar un análisis comparativo de la evolución del profesorado femenino en la Educación Superior, vamos a centrarnos en el conjunto de profesorado de las universidades públicas, que con 82.951 miembros supone un 74,25% del total de profesorado universitario en España para impartir formación a un 82,55% del total de 1.471.445 estudiantes universitarios censados en el curso 2005-06. En el ámbito de la enseñanza superior privada, la recopilación de datos efectuada por el Gobierno de España es muy genérica y a menudo depende de la buena disposición de los centros para cumplimentar las estadísticas, no excesivamente abundantes. Por el contrario, en

los últimos diez años la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, una asociación que reúne al conjunto de Universidades, ha venido desarrollando estadísticas anuales muy detalladas a partir de la cesión de datos voluntaria de sus centros. En sus fuentes hemos basado la mayor parte de nuestro análisis.

En el sistema público de educación superior, de las 47 universidades actuales, la participación femenina en el sector docente se ha incrementado apenas, pasando de un 28,46% en 1987, a un 33,6% en 2001 y un 35,4% en el curso 2006-2007, lo que contrasta con el incremento en el mismo periodo de las alumnas universitarias, que pasaron a constituir el 55,04% del total del alumnado de primer y segundo ciclos en 2007. Entre 1975 y 1985 se consiguió un equilibrio natural entre hombres y mujeres como alumnos universitarios de prácticamente el 50%, que respondía a la propia distribución de la natalidad y a la presencia en las aulas de los niveles inferiores de enseñanza de niños y niñas (CIDE-Instituto de la Mujer, 2001), mientras que en las últimas dos décadas el incremento de mujeres en las aulas las ha llevado a un predominio claro.

En el curso 1995-96 en la Universidad española había un total de 82.951 profesoras y profesores, duplicando los 36.662 existentes en el curso 1978/79, mientras que en 2006 la cifra total ascendía a 93.880 profesores, apenas un 11% más que diez años antes (CRUE, 2008). Esto indica cómo, a pesar de haberse incorporado 57.218 profesores en treinta años, la distribución porcentual por sexo sigue haciendo de la Universidad un ámbito laboral con claro predominio masculino. Aún así, es importante tener presente el avance desde un 20,86% en 1978 hasta un 28,46% en 1987, un 32,04% en 1995 pero sólo un 35,4% en 2007. El ritmo de incorporación de las mujeres ha sido mucho más lento en la década 1990 (4 puntos porcentuales) que en la década de 1980 (8 puntos), pero es que en la última década el crecimiento apenas ha llegado a los tres puntos y medio porcentuales, apreciándose prácticamente un estancamiento en la proporción uno a tres entre mujeres y profesores en las aulas universitarias españolas.

Cuadro 4. Profesorado universitario y proporción de hombres y mujeres. 1978-2007

CURSO	% MUJERES	% HOMBRES
1978-79	20,86	79,14
1987-88	28,46	71,54
1995-96	32,04	67,95
2000-01	33,57	66,42
2006-07	35,43	64,57

Fuentes: CIDE-Instituto de la Mujer, 2001; CRUE, 2002; CRUE, 2008.

En cuanto a la distribución de género por categorías profesionales docentes, en todos los casos son mayoría los hombres y, además, cuanto mayor es la categoría académica mucho más elevado es el porcentaje de varones. En las cátedras universitarias las mujeres representan tan sólo el 18,22% del total en 2007, cuando en 1987-88 eran el 10,88%, mientras que las plazas de profesores titulares están distribuidas entre un 61,83% de hombres y un 38,17% de mujeres. Atendiendo al profesorado no funcionario, los profesores asociados o contratados laborales varones suponen el 63,64%, y sólo en la categoría de profesores ayudantes se produce un cierto equilibrio, pues las mujeres suponen el 44,15% del total (CRUE, 2008). No obstante, ese mismo equilibrio era similar a comienzos de la década y sin embargo las proporciones de mujeres en las categorías docentes superiores se mantienen estancadas en una similar infrarrepresentación femenina.

Cuadro 5. Profesorado Universidades públicas por género y categoría académica. 2001-2007

Categorías	2001		2007	
	N	% Mujeres	N	% Mujeres
Catedráticos y Catedráticos de Escuela	9.628	16,03	11.081	18.22
Profesores Titulares de Facultad o Escuela	36.715	35,89	39.862	38.17
Profesores Asociados, Colaboradores y Contratados	30.206	33,98	35.726	36.36
Profesores Ayudantes y otros	5.626	42,64	7.211	44.15
Total	81.575	33,57	93.880	35.58

Fuente: CRUE (2002,) CRUE (2008).

En cifras totales las catedráticas se duplicaron en las primeras dos décadas de reformas democráticas, pasando de 682 en 1987 a 1.172 en 1996, y a 1.544 en 2001, pero en 2007 aún suponen apenas dos millares, exactamente 2.020 de un total de 11.081 catedráticos y asimismo mantienen un escandaloso peso relativo, con un 18% del total del cuerpo de catedráticos. La distribución por sexo en el conjunto del Personal Docente e Investigador apenas ha variado en dos últimas décadas, y esta proporción en un contexto de crecimiento de plantillas, supone además que los hombres han seguido aumentando en las cátedras y puestos docentes en mayor medida que las mujeres.

El porcentaje de mujeres oscila entre el 35% en la Universidad pública y el 41,16% en la privada, donde se ha producido un mayor crecimiento del colectivo femenino, pues al inicio de la década sólo suponían un 31%, mientras que en la universidad pública representaban un 33%. De un total de 5.070 profesores de universidades privadas en 2007, las mujeres representan 2.087. Un análisis más detallado señala que en las categorías superiores, las de profesorado ordinario y

agregado, doctores y con dedicación a tiempo completo, el porcentaje de profesoras se reduce al 33,76%.

En cualquier caso se aprecia un importante avance en la homologación entre hombres y mujeres en la universidad privada, puesto que en 1996 en la Universidad privada las mujeres representaban tan sólo el 7,75% del total de catedráticos, siendo el porcentaje de profesoras titulares en ese curso académico del 13,23% (CIDE-Instituto de la Mujer, 2001). Ello llama la atención porque en el sector público se desarrollan supuestamente procesos de selección que pretenden cumplir con el precepto de igualdad, mérito y capacidad en los concursos.

3. Las estudiantes universitarias entre 1978 y 2008

La aprobación de la Ley de Reforma Universitaria en agosto de 1983 supuso el impulso de renovación que dos décadas antes se había iniciado en otros países europeos. El principal logro radicó en conseguir completar la expansión de la educación superior, de forma que en el curso 1983-84 había 744.115 estudiantes en las aulas universitarias mientras que en el 1995-96 ya se había doblado esta cifra. Este incremento en el acceso a la enseñanza superior pretendía responder al grave déficit de titulados universitarios que caracterizaba a la población activa española en los años sesenta y setenta, y colmar las expectativas de una población que observaba en la educación superior la vía más importante de mejora social y económica. El Real Decreto de 12 de abril de 1991, en desarrollo de la LRU, permitió el desarrollo de Universidades privadas en orden a acompañar dicha expansión continuada del sistema de educación superior (Souviron 1998: 65).

En 1996, el número de estudiantes matriculados en educación superior representaba el 27,3% de la población de edad comprendida entre los 18 y los 21 años y el 19,8% de la comprendida entre los 22 y los 25 años (CRUE, 2000). Sin embargo, en

2006 el porcentaje de escolarización de las cohortes juveniles entre 18 y 21 años había descendido al 27,1%. Ello, unido al descenso demográfico general que acusan estas generaciones, provoca una alarma aún más importante, pues se aleja el propósito de convergencia con los países más desarrollados en materia de educación superior (MEPSYD, 2008).

Aunque en estas tres últimas décadas, y en números absolutos, se confirma la gran expansión del sistema universitario, en 1998 el número de estudiantes universitarios alcanza su máxima cifra, iniciando un acusado descenso, y en sólo diez cursos se pierde el 15,6% del alumnado, con 246.000 alumnos menos en el año académico 2006-2007, pasando de 1.582.795 en aquel curso a 1.336.394. Sólo las Universidades privadas mantienen en este último periodo su expansión pasando de 93.640 alumnos a 128.779. Las previsiones de la Conferencia de Rectores, en base a los cálculos del INE, son de que hasta 2010 continuará el descenso de alumnos hasta 77.000 estudiantes menos (CRUE, 2008: 58 y ss.)

En lo que respecta a la rama de estudios que realizan los universitarios, durante las dos décadas de reforma, todas las ramas del saber crecen en número de estudiantes hasta 1998, correspondiendo a la rama de Humanidades el menor grado de crecimiento, si bien esta rama mantendrá hasta 1999 tasas positivas. Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias Experimentales descienden desde 1997, mientras que las ramas Técnicas lo hacen en el último quinquenio, y Ciencias de la Salud muestra un descenso a partir del 2000. (Consejo de Universidades, 1999; Consejo de Coordinación Universitaria, 2002; CRUE, 2008). El desplome es generalizado a todas ellas en la actualidad.

Cuadro 6. Estudiantes por rama de estudios, 1995-2007

	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-2	2006-7
Humanidades	142.708	151.233	156.204	161.188	168.261	158.016	151.365	122.032
C. Sociales	799.002	808.822	809.316	802.077	777.593	750.930	746.064	587.952
C. Experimentales	125.994	130.908	135.648	134.734	140.758	127.244	121.032	92.408
C. Salud	108.564	110.411	111.384	115.529	116.457	118.627	116.302	90.326
Técnicas	332.574	347.938	363.093	371.267	378.346	392.514	394.594	321.654
Total	1.508.842	1.549.312	1.575.645	1.582.795	1.581.415	1.547.331	1.529.357	1.336.394

Fuentes: Consejo de Coordinación Universitaria (2002), CRUE (2008).

Las mujeres pasan de 357.770 en 1983-84 a 703.355 en el curso académico 1993-94, prácticamente el doble, y resulta notable el crecimiento de los estudiantes de doctorado y con doble titulación universitaria (Quintanilla, 1995). En 2007 el número de mujeres realizando estudios de grado de ciclo corto o largo era de 658.031, el 54,19% del total de universitarios, frente 556.331 varones, un 45,81%. La caída de alumnos en las aulas españolas, ha afectado por igual a mujeres y a hombres. De este modo España está en la segunda fila de países en grado de escolarización de sus jóvenes, cayendo hasta el 27,1% el porcentaje de escolarización de jóvenes entre 18 y 22 años, lo cual unido al descenso demográfico de estas cohortes generacionales, ha significado el descenso importantísimo de alumnos en las aulas. Además la caída demográfica no se ha contrarrestado como en el resto de países desarrollados, donde el porcentaje de alumnos que llegan a los estudios universitarios es notablemente alto, y en España se mantienen altas tasas de abandono tras la educación secundaria obligatoria, en ambos géneros. Esto supone una auténtica crisis educativa por más que el discurso general se autocomplazca al justificarlo como un mero accidente demográfico.

Cuadro 7. Proporción de mujeres por ramas de enseñanza

	1987-88	1990-91	1993-94	1996-97	2006-07
Técnicas	17,11	20,59	23,30	25,5	27,73
Humanidades	67,23	66,74	66,28	64,7	62.30
C. Sociales y Jurídicas	54,81	56,63	58,02	60,1	63.13
Experimentales	47,14	48,11	49,48	52,3	57,77
C. Salud	61,10	64,71	67,58	70,4	74.89

Fuentes: Consejo de Universidades (1999), MECD (2000), CRUE (2008).

Atendiendo a la elección de los estudios, las mujeres son el colectivo mayoritario en todas las ramas de titulaciones, con excepción de las Técnicas, en las cuales optan preferentemente por las titulaciones de ciclo largo, si bien en su conjunto las mujeres son minoritarias en estos ciclos. En este ámbito, en 1987-88 apenas llegaban al 10% de los matriculados en Ingeniería Industrial, Aeronáutica, Caminos y Canales o Comunicaciones (Muñoz Repiso et al., 1992) mientras que en 1997-98 la infrarrepresentación era más marcada en titulaciones de nueva generación como Automática, Electrónica, Diseño Industrial o Mecánica (CIDE-Instituto de la Mujer, 2001). En 2001 las mujeres representaban ya el 24,8% de los estudiantes de rama técnica, y siete años después las mujeres aún suponen el 27,73% del alumnado de este tipo de titulaciones, aunque ello evidencia un notable estancamiento en la opción tecnológica del colectivo femenino.

Por el contrario, en Ciencias Experimentales han pasado en esta década del 49,5% del total de los y las estudiantes a un 58,40%, evidenciando un notable aumento de las vocaciones científicas entre las estudiantes.

Las mujeres son mayoritarias en las ramas de Humanidades (fundamentalmente Filología, Filosofía y Ciencias de la Educación, y Traducción y

Documentación) y Ciencias de la Salud (Logopedia, Terapia Ocupacional, Enfermería y Farmacia, principalmente), y se destacan en las titulaciones respectivas de ciclo corto.

En todo caso, la tendencia es a incrementar la participación de la mujer en todas las ramas, y especialmente a aumentar en la rama de titulaciones técnicas, lo que Elejabeitia (1995) consideraba como un intento de superar la discriminación en la elección de estudios no tradicionales para el género femenino, aunque el prestigio y las mayores oportunidades laborales en la rama técnica también serían factores de consideración (MEC-CIDE, 1999). No obstante, incluso en las ramas técnicas se observa que las mujeres han optado tradicional y preferentemente por las subramas de Agricultura o Agroalimentaria, Hortofruticultura y Jardinería, Química Alimentaria, Textil o Confección, con porcentajes todas ellas en torno al 45-50%, que se ha interpretado como un residuo de la educación discriminatoria que orienta a las mujeres a optar por estudios próximos a la escala doméstica (MECD-CIDE, 1999).

Por otro lado, desde 1993-94 las titulaciones propias creadas de forma específica por cada Universidad muestran una masiva presencia de mujeres, que llegan a representar en torno al 70% de los matriculados, siendo casi del 100% en titulaciones de Química Aplicada (CIDE-Instituto de la Mujer, 2001). El hecho de que muchas de estas titulaciones sean estudios asimilables a postgrados (p. e. Licenciados en Ciencias Químicas que realizan Ingeniería Química como segundo ciclo) podría estar entre las explicaciones plausibles, habida cuenta de la mayor dificultad del colectivo de mujeres para encontrar trabajo en sus campos, y el menor coste de un título propio respecto a una maestría o postgrado. Por otra parte, estos estudios, como las maestrías y expertos, tienen escasa consolidación con menos del 1% de las titulaciones y cobran más o menos fuerza en función de las necesidades del mercado (Almarcha Barbado, 1996).

A tenor de los diferentes estudios impulsados por las autoridades educativas, subyacen a los procesos de decisión en la elección de estudios factores como lo siguientes (MEC-CIDE, 1999):

- la valoración social de dichas elecciones, particularmente en el seno de la familia.

- la imagen masculina de la ciencia que se transmite en el aula y en los *currícula*.
- las expectativas del profesorado con los alumnas y alumnos en las áreas científico-técnicas.
- la influencia del currículo oculto.

No obstante, a tenor de la evolución de los últimos ocho años, se habría quedado obsoleta la versión de que las mujeres estarían mayoritariamente representadas en Ciencias de la Salud y en Humanidades, tanto en los estudios de ciclo largo como en los de ciclo corto, respondiendo a un supuesto patrón de elección de las mujeres por estas carreras asociado a ciertos rasgos característicos asignados a la socialización femenina (CIDE-Instituto de la Mujer, 2001). Y esto es así porque las mujeres mantienen una sobrerrepresentación similar en todas las ramas de estudios, con excepción de las técnicas.

4. Algunas consideraciones sobre la influencia de la clase social y la condición femenina de las estudiantes universitarias

Uno de los elementos analizados tradicionalmente en el sistema de educación superior ha sido el relativo a la influencia de la clase social de las familias o procedencia social de los y las estudiantes, en el acceso a los estudios y la elección de los mismos. En este sentido, las diferentes posiciones que se ocupan en la estructura social no vienen definidas unívocamente por la situación profesional, sino en la interrelación múltiple de otras variables que en su conjunto permiten clasificar las familias en grupos o clases sociales, y que abarcan las características culturales y educativas, los niveles de renta, y otros factores relacionados con el estatus social, en términos de disposición de recursos

medios de producción, recursos de información o recursos de autoridad, de los que disponen las familias.

El factor relativo a la socialización de las mujeres orientada a la valoración de la dimensión humana y de la atención a las personas, el beneficio de la sociabilidad y la satisfacción en las interacciones humanas, o la naturaleza expresiva y no instrumentalizada del conocimiento, sin duda puede seguir explicando buena parte de los factores sociales que impulsan la elección de estudios en las mujeres, aunque con una reducción de su peso significativa en los últimos años.

Y es que cabe destacar el avance de la matrícula femenina en las *titulaciones en Ciencias Sociales y Jurídicas* que ha experimentado un crecimiento en su matrícula de diez puntos porcentuales entre 1988 y 2008. Tanto en los estudios de ciclo largo como de ciclo corto hay una mayoría de mujeres, siendo los estudios que reclutan una mayor participación femenina los de educación con licenciaturas como Psicopedagogía (81%) y Pedagogía (78%) y diplomaturas como Educación Social (76%) y las diferentes especialidades de magisterio, excepto Maestro en Educación Física, donde aún son mayoría los varones.

En estudios de ciclo largo como Psicología, Publicidad y Relaciones Públicas y Antropología Social y Cultural, que en el Informe sobre Desigualdades en el Sistema educativo ((MEC-CIDE, 1999) calificaban de relacionados con la *expresividad, sociabilidad y satisfacción en las interacciones humanas* la participación femenina es superior al 72% del total de la matrícula. Asimismo, las mujeres han pasado a ocupar desde 2001 a 2007 la mayoría de los puestos en el aula de las titulaciones relacionadas con las finanzas, la gestión y la administración: Ciencias Actuariales y Financieras, Económicas y Empresariales o Políticas y de la Administración, pasando de un promedio del 45 al 55% del total de estudiantes.

En la rama de Ciencias Experimentales, la distribución de hombres y mujeres se ha contrabalanceado de modo mucho más notable, aunque desde luego con mucha mayor representación femenina en aquellos estudios que guardan relación con materias y asuntos relacionados con “*responsabilidades secularmente adscritas a la condición de*

mujer”, en palabras de los analistas del CIDE e Instituto de la Mujer en 2001, como son los procesos vitales y de desarrollo asociados a la demografía, fertilidad, crianza, esto es las Ciencias Biológicas con un 60% de la matrícula o el estándar familiar por excelencia vinculado a la alimentación como la licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos con un 71% (CIDE-Instituto de la Mujer, 2001).

En la rama de *titulaciones de la Salud*, la representatividad de las mujeres es muy destacable en el ciclo largo (63%) y en el ciclo corto (76,2%). Para el Ministerio de Educación, en la década de los 90 las mujeres también se habrían venido inclinando en mayor medida por los *estudios relacionados con el cuidado y atención a los demás* y, sobre todo, en el cuidado centrado en la salud, que implica prácticas más relacionales y socioafectivas que técnicas (entre las carreras de ciclo corto, Logopedia, 90,7%; Terapia Ocupacional, 85,3%; Enfermería, 82,1% o Fisioterapia, 71%). Esto indicaría para estos analistas que *la opción por estas ramas de estudio no es más que una prolongación de las aptitudes y cualidades consustanciales a la socialización de género*, la educación sexista que explicaría, igualmente, que los estudios de Óptica y Optometría tengan la representatividad femenina más baja (43,8%) entre otros estudios de Ciencias de la Salud, ya que *mientras los chicos utilizan en mayor medida que las chicas los aparatos científicos y las chicas en cambio, interactúan más con ellos cuando se trata de materiales científicos con los que están más familiarizadas por su uso en tareas domésticas, como es la cinta métrica, la balanza y el termómetro* (CIDE-Instituto de la Mujer, 2001). En 2007, con casi el 75% de todo el alumnado de Ciencias de la Salud compuesto por mujeres, se podría apreciar un giro copernicano en esta tesis, por cuanto han pasado a ocupar el carácter mayoritario en todo tipo de titulaciones independientemente de su perfil más o menos científico o instrumental.

Podemos afirmar que, a la luz de los datos, la presencia de la mujer en el sistema educativo en general y en la enseñanza superior en particular supone invalidar la tesis de la presunta inferioridad de la mujer en comparación a los hombres para cierto tipo de estudios, reforzado por la creciente demanda de estudios científico-técnicos por el colectivo femenino, que explicaría la transformación de las situaciones sociales y

corrección de las desigualdades en las oportunidades educativas de acceder a unas u otras ramas de la enseñanza.

5. Conclusiones

Si en el plano de la evolución de las estudiantes españolas el gran reto pendiente es su incorporación en equiparación a los hombres en los estudios de carácter técnico, en el plano de las mujeres docentes los desequilibrios son más dramáticos. La situación de la mujer en la universidad española actual presenta una serie de desequilibrios relativos a su relegación en las categorías docentes más importantes, lo que no puede ser más que el resultado del corporativismo que margina la condición femenina.

Uno de los argumentos a favor de esta tesis radica en el hecho de que las mujeres equiparan a los hombres en el mercado laboral en igualdad de condición de estudios, una vez que se ubican en el mercado laboral, lo que ya se había conseguido a finales de la pasada década. Y es que cuando atendemos a la proporción de trabajadores en función del nivel de estudios, más claramente apreciamos cómo la equiparación en el mercado laboral femenino se ha producido significativamente entre aquellas mujeres que disponen de estudios universitarios, donde la proporción con los hombres es equitativa, sin entrar a analizar desigualdades por razón de posición laboral o salarial entre hombres y mujeres con igual nivel de estudios o de responsabilidad. En los últimos diez años, los titulados universitarios en el mercado laboral y en activo presentan un porcentaje superior de mujeres, con un 52,8% de empleadas universitarias, y han equiparándose laboralmente a los hombres en lo que respecta al resto de niveles de estudios, con excepción de los trabajadores con únicamente estudios primarios. No obstante habría que analizar hasta qué punto este último colectivo oculta una realidad de subempleo y mercado laboral oculto para las mujeres con dicha calificación educativa.

Cuadro 8. Distribución de la población ocupada por género en cada nivel de estudios. España 1997-2007

Ocupados según nivel de estudios	1997		2007	
	Proporción de hombres	Proporción de mujeres	Proporción de hombres	Proporción de mujeres
Primarios	71,37	28,62	64,69	35,30
Secundarios	65,94	35,05	55,39	44,60
Técnicos-profesionales	63,97	36,06	54,33	45,66
Universitarios y superiores	52,35	47,64	47,19	52,80

Fuente: (MEC-CIDE 1999; INE 2007).

Un segundo argumento desmonta la hipótesis de que los hombres tienen una mayor cualificación respecto a las mujeres de cara a la carrera docente. Esto no es así por el hecho de que uno de los graves problemas de la universidad española radica en el bajo nivel de cualificación del profesorado, pues sólo el 58,21% de los 81.575 profesores de las Universidades públicas en 2001 eran doctores, mientras que en 2007 el porcentaje de doctores del total de los 93.880 docentes sigue siendo del 62,17%, lo que supone que cuatro de cada diez no tienen reconocida la capacidad investigadora, que se supone el principal factor de reciclaje y formación continua del profesorado. Sin embargo, ya en el curso 2003-2004, las mujeres superan a los hombres en número de doctoras, con un 51% del total, porcentaje similar al alcanzado por las mujeres que cursan su formación doctoral. Además, la tasa de éxito en los estudios también es netamente superior, si las mujeres representan en el curso 2003-04 el 54% del total de estudiantes matriculados en estudios universitarios de primer y segundo ciclo, el porcentaje de los que obtienen su titulación asciende al 58,8% del total.

En resumen, el colectivo femenino presenta unas mayores tasas de rendimiento académico y de obtención de méritos, que contrasta con la dificultad en el acceso a la

condición docente, con una tasa de abandonos muy elevada entre las categorías de acceso al profesorado como las ayudantías, y las de condición fija o funcionarial.

El personal docente funcionario se dota de un sistema de selección y promoción que favorece la endogamia desde muy tempranamente, pese a los renovados intentos de los legisladores estatales por reducir ese presumible defecto, y es común la práctica que favorece en los tribunales la cortesía corporativista de favorecer a los *candidatos de la casa* (Peces Barba, 2002). El control de la composición de los tribunales por los catedráticos y titulares de mayor peso social dentro de los departamentos universitarios, debe de entroncar necesariamente con la práctica común de favorecer la llegada preferente de hombres a las plazas docentes convocadas, ya que no cabe otra alternativa a la vista de los datos.

La necesidad de garantizar el desarrollo profesional de las profesoras universitarias afecta, en suma, al riesgo de pérdida de competitividad del sistema nacional de I+D. Uno de los elementos débiles de la débil competitividad del sistema de ciencia y tecnología en España radica en las deficiencias del sistema de selección del personal universitario (Tarrach, 2001), y si el colectivo femenino ocupa destacadamente los mejores resultados académicos, las estadísticas no pueden prorrogar una situación inversa de infrarrepresentación en las plantillas docentes.

Resulta indispensable para mejorar tanto el sistema como su competitividad internacional las reformas siguientes:

- Establecer un sistema de concurso a plazas universitarias por méritos y quizás a la vez por cuotas, pudiendo optar a los niveles superiores sin pasar por los inferiores, rompiendo la dinámica endogámica de pertenecer a un clan o tribu docente capitaneada mayoritariamente por hombres, hasta acceder al “privilegio” de que decidan promocionar a la candidata en cuestión.
- Facilitar los trámites para que cualquier doctora concurse a plazas universitarias, independientemente de que pertenezca o no a la Universidad convocante.

- Reforzar los recursos humanos del sistema, rejuveneciendo a los profesores e investigadores con una oferta retributiva atractiva y contratos indefinidos tras periodos de prueba.
- El potencial que ha generado la política de I+D con una generación de jóvenes científicos y científicas doctores, muchos de ellos con estancias en el extranjero, se ve truncada por la inexistencia de tal oferta de empleo desde el sistema. Ello facilitaría la transición a los departamentos de las empresas, que son en ocasiones sólo Departamentos de D+i (Desarrollo e Innovación) al carecer de doctores cualificados para la investigación (Tarrach, 2001).
- Impulsar planes de igualdad en las Universidades, de acuerdo con la Ley de Igualdad, que efectivamente promuevan el acceso de mujeres a las plazas, mediante ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral, y estímulos a emprender la carrera docente.

Sólo mediante políticas activas orientadas a una discriminación positiva se puede invertir una tendencia que aparenta prolongarse indefinidamente, la de la exclusión de la mujer de los puestos docentes de mayor estatus profesional en la Universidad Española.

BIBLIOGRAFÍA

- Almarcha Barbado, A. (1996): “Mujeres y Universidad: un nuevo reto”. *Documentación Social*, 105, pp. 159-170.
- Antón Sevilla, S. (2005): Informe: Académicas en la Universidad de Alicante, Cuadernos de Trabajos de Investigación, nº 12 , Alicante, Centro de Estudios sobre la Mujer, Universidad de Alicante.
- Carmena, G.; Ariza, A. y Bujanda, M.E (2000): *El Sistema de Investigación Educativa en España*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa, 2000. <http://www.mec.es/cide/espanol/publicaciones/estudios/inv2000siec/inv2000siec.pdf>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa-CIDE (1988): *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*. Madrid: Ministerio de Cultura/ Instituto de la Mujer.
- Centro de Investigación y Documentación Educativa-CIDE (2002): *El sistema educativo español 2002*. Madrid: CIDE.
- Centro de Investigación y Documentación Educativa-CIDE /Instituto de la mujer. *Mujeres en la Educación. Número 3. Mujeres en cargos de representación del Sistema Educativo*. Madrid, 2004.
- Centro de Investigación y Documentación Educativa-CIDE/ Instituto de la Mujer (2001): *Las mujeres en el sistema educativo*. Madrid: CIDE/Instituto de la Mujer.
- Consejo de Universidades (1999): *Anuario de Estadística Universitaria 1997-98*. Madrid: M.E.C.
- CRUE (2002): *La Universidad Española en Cifras 2002 Información académica, productiva y financiera de las universidades españolas. Año 2000. Indicadores Universitarios. Curso Académico 2000/2001*. Madrid: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
- CRUE (2008): *La Universidad Española en Cifras 2008 Información académica, productiva y financiera de las universidades españolas. Año 2006. Indicadores Universitarios. Curso Académico 2006/2007*. Madrid: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

- Flecha García, C. (1996): *Las Primeras Universitarias en España. 1872-1910*. Madrid. Narcea S.A. de Ediciones.
- García de León, M. A. (1995): *Élites discriminadas*. Madrid: Anthropos.
- García de León, M. A. Y García de Cortázar, M. (2002): *Las académicas. Profesorado universitario y género*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Instituto de la Mujer (2003): *Las Mujeres en Cifras 2003. 20 años 1983-2003*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Marchesi, Álvaro (2000): “Un sistema de indicadores de desigualdad educativa”, *Revista Iberoamericana de Educación*, mayo-agosto, n. 023. OEI, pp. 135-163.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2000): *Las cifras de la educación en España. Datos estadísticos. Edición 2000*. Madrid: MEC.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Centro de Investigación y Documentación Educativa-CIDE (1999): *Las desigualdades en la educación en España (II)*. Madrid: MEC.
- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2008) *Datos y cifras. Curso escolar 2006-2007.0*. Oficina de Estadística, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid: MEC, 2006.
http://wwwn.mec.es/mecd/estadisticas/educativas/dcce/DATOS_Y_CIFRAS_WEB.pdf
- Ramos Gorospe, M.E. (1999): *Desigualdad en el profesorado universitario: las mujeres en los Departamentos de la Universidad de Extremadura*: Asociación Universitaria de Formación del Profesorado.
- Souviron Morenilla, J. M. (1998): “La actualización de la Ley de Reforma Universitaria de 1983: acceso, carrera docente, carencias del texto”, en Varios Autores: *Tercer Curso sobre Régimen de las Universidades Públicas. Del 6 al 10 de marzo de 1995*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, pp. 495-570.
- Tarrach, R. (2001): “La investigación en los albores del nuevo milenio”, en Fuentes, C., Puyol, R., Marcovich, J. et al. (2001): *La Universidad en la Sociedad del Siglo XXI*. Madrid: Fundación Santander Central Hispano/ Fondo de Cultura Económica, pp. 91-97.